

ACTA SESION ORDINARIA N°1.124-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Veintisiete días de Abril de 2.023, cuando es la hora 09:31 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín PALMA . Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día , se invita a la concejal Daiana VARAS CASTRO a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra el concejal PARADA, quien luego de los saludos de forma expresa ya se nos está yendo el mes de abril y el mes de abril llamativamente tiene un par de fechas históricas que nos invitan quizás a la reflexión y más que la reflexión yo diría a la admiración de aquellos pioneros que nos precedieron en el tiempo y que supieron sacar a Malargüe en momentos realmente complejos. El próximo 30 de abril se recuerda que un treinta de abril y permítanme la redundancia de 1877 en tiempos en que aquí estaba la cuestión de la Orteguina, bueno una realidad también compleja por cierto porque diríamos que los primeros que llegaron a tratar de hacer de este Malargüe un nuevo vergel, allí por decisión política del Gobernador Joaquín Villanueva se nombra o se declara a Malargüe por primera vez Departamento, 1877 un sueño que duró escasos quince años y a partir de ese sueño terminado nuevamente Distrito de San Rafael, un largo período que la Profesora que escribió Memorias de Medio Siglo va a llamar como el medio siglo prácticamente de abandono, entendible obviamente por distancias , por los tiempos, hasta que obviamente como todos saben en 1950 nos convertimos en Departamento Autónomo, entonces un 30 de abril de 1877 Malargüe tenía su primer sueño de ser Departamento autónomo. Por otro lado el 10 de abril, de 1932, ustedes saben que erosionó el volcán Quizapu más conocido como Descabezado, el cual generó en Malargüe no solo la caída de cenizas sino un impacto tremendo en lo social, en lo cultural , en lo productivo, que dicho sea de paso nuestros mayores recodaron como el año de la ceniza o como el acabo de mundo. Allí en un contexto en el cual el modelo exportador teóricamente ya estaba en crisis, y Malargüe estaba inserto en ese modelo agroexportador, también tiene un gran impacto negativo sobre la producción ganadera y agropecuaria . bueno nuestro molino fue el claro testigo

de que el tiempo, y allí empezó su ruina , si, 1032 volcán Descabezado y sin embargo nuestra sociedad , a pesar de tremendo golpe que le dio la naturaleza, supo salir adelante y oh, casualidad ya en la década del 40 se consolida la minería y es un paso previo para ser Departamento Autónomo empezamos a desarrollarnos, veinte años, y viene la conflictiva década del 60 con dramas internacionales, con el contexto de la guerra fría , la caída también de la demanda de los minerales que hacían de Malargüe un productor mineral importante y el cierre en esa década de yacimiento importante uno es la mina Santa Cruz que va a dar como resultado el malargüinazo y entramos a la década del 70 c0 muchísima contracción económica , productiva y demás, nuestros jóvenes se iban, Malargüe prácticamente como dijo un amigo “faltaba que se fuese el último y apagaba la luz” , y en 1976 después de muchos años de exploración, se da un fenómeno muy particular, que fue la explosión por decirlo de algún modo del yacimiento Puesto Rojas, el cual fue incluso fotografía provincial, un chorro de unos cincuenta metros de petróleo, saltaba allí por Puesto Rojas, y allí surgía una nueva expectativa y la posibilidad de un nuevo momento histórico y el crecimiento para Malargüe , bueno a finales de la década del 70 en Malargüe ya las empresas petroleras se instalan, principalmente con YPF recordarán ustedes, nace allí el conocido Barrio YPF y una llegada a Malargüe de gente a trabajar de todos lados, y con ellos llegaron sus familias e hizo en Malargüe un crecimiento, que termina consolidándose en la década del 80 cuando Malargüe por fin ya es ciudad. Es innegable lo que ha significado la producción petrolera para Malargüe y a tal modo que hoy seguimos viviendo de las regalías petroleras, pero también como esto impactó en lo social, en lo cultural en lo urbanístico y demás, son tres momentos creo de nuestra corta historia, que nos dejan varias enseñanzas y es un momento en que a nivel nacional, y a nivel provincial y departamental, estamos viviendo por momentos crisis que realmente nos afectan bastante , creo que la historia nos dice, hay que seguir adelante, hay que salir y el esfuerzo, que hicieron nuestros pioneros es el mejor ejemplo motivador, así que mi homenaje para ellos y simplemente recordar estas fechas de nuestra joven historia y vuelvo a decir, nos motivan a seguir trabajando por nuestro querido Malargüe. Muchas Gracias “ /PRESIDENCIA dice extrañábamos sus reseñas históricas // / c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.123- “O”-2023 . Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. // d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Sr. Nicanor Moyano en representación de Vecinos de Colonia Hípica, solicitan reunión con Comisión de OPTyRN, a fin de exponer problemática de agua potable. Pasa a O.P.T Y R.N /2.Sra. Leonor Gallardo por

Emprendimiento Complejo La Montaña solicita comodato de terreno en Cañada Colorada (camino al Morro), para regularizar situación como prestador de servicios turísticos. Pasa a O.P.T Y R,N / 3.Sras. Marlene Lucero y Andrea Amaya solicitud de ayuda económica para participar del Programa Pasión de Sábado en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo. Pasa a SECRETARIA DE GOBIERNO / **Notas Emitidas:** 1.A la Sra. Secretaria de Gobierno remitiendo nota HC 228/2023 Sr. Rosalino Cáceres Vecino de Puesto Agua Buena solicitud de colaboración. /2.Al Sr. Jefe 4º Distrito de Dirección Nacional de Vialidad, Sr. Administrador General y Jefe Subzona Malargüe de Dirección Provincial de Vialidad, convocando a Jornada de Diálogo. /3.A la Sra. Marcela Ibáñez informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. / La concejal CORREA solicita un cuarto intermedio que es aprobado cuando es la hora 10:41./ A las 10:45 se reanuda la Sesión // e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes: Solicita la palabra la concejal ROJO quien solicita la desafectación de la comisión de Obras Públicas del Expte. 1550-2023 y la Nota HC -237-2023 justamente tiene que ver con un proyecto solicitado para declarar de uso y dominio público la calle Fortín Malargüe , su prolongación hacia el oeste, en una totalidad de 2600 . su declaración significa justamente la posibilidad a y en corto plazo en referencia sobre este pedido puntualmente de la pronta instalación de los servicios básicos como es la luz, la energía eléctrica y el agua. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Luego en uso de la palabra el concejal HIDALGO manifiesta que es para desafectar la Nota HC 242-HC -2023 de mesa de Entradas , es sobre la ratificación de la comisión de Seguimiento de Obra del boulevard Rufino Ortega- / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Posteriormente la concejal CORREA solicita la desafectación del Expte N°5260- de la Comisión de Hacienda , como los concejales ya han tomado conocimiento es el pedido de derogación de tres artículos de la Ordenanza 1944 Amerita la urgencia como conocemos ya que está en la Corte Suprema , hay un cuarto intermedio para dictaminar una posible inconstitucionalidad de estos artículos , es por eso que nosotros pedimos derogarlos a la brevedad y también sabiendo que ya hemos hecho el despacho , hemos trabajado en comisión esta semana en la comisión de Hacienda..., luego aclara que la resolución de esto sería el día martes 2 de mayo , por eso hoy podríamos resolverlo. / Se pone a consideración la moción y es aprobada por mayoría 7-1. // / f)Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.N°5.267- HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar cumplimiento de Ordenanza N°2.008/2019 Espacio Verde -Plaza para el Barrio Virgen

del Carmen (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora Concejal Paola Rojo , quien en uso de la palabra manifiesta que mas que nada este proyecto es justamente para reiterar un pedido que justamente hace una mención de una ordenanza aprobada por este Concejo Deliberante en el año 2019 que tiene que ver con el emplazamiento de un espacio verde en el barrio Virgen del Carmen . todos entendemos lo que significa una plaza para los vecinos de nuestro Departamento , un centro de integración de recreación y del cual tengo conocimiento que hay un proyecto plasmado y presentado a los vecinos del Barrio Virgen del Carmen. Que también hubo una fecha en la cual este proyecto, iba a llevarse a cabo y por lo tanto bueno, como todos sabemos es de público conocimiento que ese proyecto aún no se ha cumplido por eso nuestra reiteración con respecto a la solicitud que ya viene de larga data considerando que fue un proyecto de ordenanza presentado en el año 2019 y al día de la fecha aún no se da cumplimiento, y porque considerando también la distancia a la cual se encuentra este barrio un centro urbano importante, y de importante crecimiento también, y que también deben tener y gozar de los mismos beneficios que tenemos los vecinos que vivimos en zonas más cercanas o donde los centros poblacionales son más importantes, lo reitero en este momento porqué porque seguramente va a ser nuevamente una promesas de campaña y puede llegar a surgir entonces acompañar a los vecinos desde el Concejo a reiterar el pedido y lógicamente no solamente la reiteración sino que además de reiterarlo públicamente a través de una Resolución que se le de cumplimiento a una ordenanza que ya tuvo unanimidad dentro de este Concejo, simplemente eso no voy a solicitar la lectura de su articulado y que sea enviado a la comisión de O.P.T Y R.N /2.Expte.Nº5.268-HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Otorgar terreno para la construcción de Plaza en Barrio Virgen de los Vientos (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo Solicita se incorpore en Asuntos Varios. Ref: Prolongación calle Fortín Malargüe Oeste en una totalidad de 2600mts , sobre la traza existente. En uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta en el mismo sentido que el anterior en este caso ya tiene la característica de ser un Proyecto de Ordenanza que no existe pieza legal que avale este pedido , muy similar lógicamente un punto de donde el crecimiento urbanístico es bastante importante , son 230 familias aproximadamente que en ese predio están ubicadas teniendo en cuenta no solamente el Barrio Virgen de los Vientos sino también el loteo que está próximo a ellos que es el loteo Arcangioletti, entendemos que hay un punto de encuentro y recreación que es justamente la plazoleta de la Virgen de Los Vientos, pero creo que esto va más allá el pedido justamente de una plaza, un espacio verde a lo que siempre apelamos , una plaza es el

lugar de esparcimiento de recreación de encuentro, de realizar actividades deportivas, y plasmar que en este punto que también es neurálgico porque considerando uno de los proyectos donde también siempre se viene redundando como es el Parque de Huellas, y por este barrio justamente es el paso obligado para acceder a ese Parque de Huellas que mejor que plasmar un desarrollo urbanístico importante, y para esto hago mención que en el año 2020, también aprobamos una ordenanza la ordenanza 2039/2022 que tenía que ver justamente con el desarrollo social para impulsar lo urbanístico y lo turístico para esta región y para este barrio puntualmente y otra Resolución 166 del año 2022 aprobada en este Concejo y por unanimidad, la creación de un centro de salud, es decir que ya son dos propuestas que el Concejo Deliberante ha originado ha aprobado y una tercera que es esta justamente el proyecto de ordenanza de la creación de una plaza en este barrio, emplazada en este barrio entonces tres herramientas, que se siguen brindando y aportando del Concejo Deliberante, para que sean ejecutadas dos de ellas de las cuales aún no tenemos ninguna novedad, y que de esta tercera deseo y anhelo que se cumpla, no en beneficio lógicamente en beneficio de tantas familias y lógicamente por el crecimiento y el potencial turístico que tiene la zona como lo es también en el caso del proyecto anterior del Barrio Virgen del Carmen. Solicito que sea enviado a la comisión de Obras Públicas y no es necesario que se lea su articulado. / Pasa a O.P.T Y R.N /3.Expte.Nº5.269-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Dotar de energía eléctrica y agua potable a la totalidad del Loteo Madres Malargüinas. (INTERBLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA - U.C. R INDEPENDIENTE) Autores: Concejales Daiana Varas Castro y Gabriel Rosas. En uso de la palabra la concejal VARAS manifiesta no voy a pedir la lectura del proyecto simplemente lo voy a explicar, de manera breve. El loteo Madres Malargüinas tiene casi diez años, y carece de servicios básicos, la verdad que la gente ha construido sus viviendas en este lugar, de manera precaria, justamente porque carecen de servicios y del mismo modo han tenido que ir a habitar estos lugares, porque sabemos el tema de los alquileres, y los riesgos de usurpaciones, sucede además que hay niños, hay adolescentes, hay menores con enfermedades comunes como las de la época invernal, y hace unos pocos días nos ponemos en contacto con una vecina que en particular tiene cinco hijos, tiene un chico con certificado de discapacidad, y tenía en ese momento un menor también que necesitaba hacerse un tratamiento por una cuestión respiratoria, para lo cual no contaba con luz. Entre los vecinos hay buena voluntad y se están prestando este servicio pero también sabemos el riesgo que esto lleva por las conexiones precarias, entonces, por eso es necesario el articulado del proyecto l que solicita, lo trabajamos en conjunto con

el concejal Rosas, es que el Ejecutivo lleve adelante todo lo que son los procedimientos administrativos y técnicos justamente para dotar de estos servicios básicos, a este loteo y a todos que sabemos que se están entregando un montón y en las mismas condiciones. También lo que quiero y por eso hago uso de la palabra es destacar una vez más y se pone en evidencia la gran grieta que existe entre lo que son las necesidades básicas las necesidades que un municipio debe garantizar, como agua, gas y electricidad, y qué lejos está de las necesidades que el Ejecutivo plasma en su presupuesto cuando vemos jardines japoneses , cuando vemos mausoleos para intendentes, cuando vemos cestos de basura en la obra de Avenida Rufino Ortega con costos dudosos . así que en realidad es eso, reiterar el pedido y decirle al Ejecutivo que se ponga a trabajar de manera inmediata porque hay gente que está careciendo de servicios básicos y que es lo primordial en un municipio y lo que se debe garantizar antes de pensar en cualquier otra obra pública. Sí me gustaría también que el concejal Rosas quien ha trabajado el proyecto, tenga uso de la palabra. / El concejal ROSAS manifiesta /, sí simplemente acompañar y estoy en todo de acuerdo con lo que ha explicado la concejal Varas, creo que todos tuvimos la posibilidad de escucharla a algunas de las madres cuando vinieron hace unos días, donde nace la iniciativa digamos para solicitar estos beneficios que necesitan estos vecinos. No tengo duda de que lo vamos a acompañar y lo vamos a trabajar muy rápidamente por lo cual vamos a solicitar que pase a la comisión de Obras Públicas y también el tratamiento preferencial en dicha comisión , ya que es de pleno conocimiento que estamos trabajando en un presupuesto que muy posiblemente lo vamos a tratar muy pronto si está la voluntad de ustedes que lo podamos poner esta obra dentro de ese mismo presupuesto. Y si no que quede pendiente para el año que viene, pero bueno, eso sería. / Se pone a consideración el Tratamiento preferencial en la comisión de Obras y es aprobado./ El concejal HIDALGO solicita acompañar con su firma el proyecto en un pedido no solo de la última visita de las madres sino que venimos recibiendo desde el Bloque hace un tiempo largo , tengo entendido que esta obra figuraba en los presupuestos anteriores y nunca se realizó , así que bueno si me permiten acompañar / La concejal MOSCA en uso de la palabra manifiesta que se le pregunto personalmente a Maxi Zenobi y me dijo que estaban presentando el proyecto para la luz en EDEMSA eso me lo comentó ayer. Pero bueno esto se viene hace muchos años desde la gestión de Don Jorge que este barrio de las madres, viene con esta situación sin agua y sin luz lleva mucho tiempo ya. / La concejal VARAS expresa simplemente para decir que si es como dice la concejal Mosca celebramos poner en agenda estos temas que son bastante evidentes pero si es necesario

recordarlos desde este Concejo lo vamos a seguir haciendo. / El concejal ROSAS expresa sin intenciones de debate.ni nada de eso coincido con lo que dice la concejal Varas lo vamos a insistir lo vamos a trabajar en comisión de Obras Publicas y vamos a hacer todo lo que sea necesario ya que en Agua Escondida tuvimos un problema hace 45 días mismo tema de la luz un grupo de madres de familia que necesitan el servicio donde hay personas con niños chiquitos, hay personas mayores que necesitan de la energía y también se hizo una reunión del municipio también estuvo este funcionario que usted citó , prometió en unos días y le daban la solución en conjunto con la gente de EDEMSA que también estaba ese día y hacen 45días y no pasó nada.// Así que gracias Sr. Presidente/ 4.Expte.N°5.270-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la construcción de nichos en el Cementerio de la Ciudad de Malargüe (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejal Silvina Camiolo, quien en uso de la palabra manifiesta , la verdad que esta es una temática que se viene dando hace varios años la necesidad de contar con nuevos espacios para darle una dignidad a nuestros seres queridos en su último descanso y digo de hace varios años porque en realidad hace mucho tiempo que no hay construcción de nuevos nichos, incluso la pandemia nos tomó a todos por sorpresa, obviamente no diciendo solamente por una cuestión de gestión política sino que a la Argentina y al mundo nos tomó por sorpresa, y lamentablemente bueno casi un desborde en el cementerio local. En el proyecto después lo veremos con los concejales, incluso una propuesta de nuevas herramientas de construcción de nichos con materiales más económicos quizás pero más accesibles con construcción más amigables con el ambiente y que quizás se pueda decir de manera rápida , me toco en el año 2021 despedir a una persona muy querida para mí y muy conocida en el medio, no voy a dar su nombre por respeto a la familia , pero la verdad que fue muy indigno cuando se tuvo que ingresar el cajón en tierra el ruido de las piedras, bola creo que es el nombre , sobre el cajón ruido tremendo , estaban sus familiares sus hijos, una situación espantosa porque demuestra la falta de inversión en el cementerio, vemos en el presupuesto para este año , la construcción de un parque realmente yo apelo y en esto también a los concejales quienes tenemos la terea de darle la aprobación que los diez millones que están destinados a eso se puedan destinar a arreglar lo que ya existe , lamentablemente tenemos una problemática con la obra pública , que siempre denunciamos desde este lugar, de planificación distintas a lo que incluso exigen las leyes provinciales. Yo apelo a la conciencia de cada uno de nosotros y por ahí reforzar lo que ya existe tenemos un hermoso cementerio, si podemos compararlo con otros del resto de

la provincia que da vergüenza entrar el nuestro es muy lindo, pero hay que fortalecerlo y generar los espacios no puede ser que hoy nuestros malargüinos estén en espacios prestados,, en mausoleos prestados o hasta en depósitos comunes , eso no termina de dar un cierre, y un ciclo al momento tan doloroso que es perder un ser querido. Creo que de la manera que nosotros le demos dignidad a la muerte también habla de como respetamos la vida, así que yo pido a los concejales que revisemos el punto del presupuesto para lo que es un parque de descanso y que lo reencaucemos al local que vuelvo a repetir es hermoso y se lo puede hermohear aún más , en el caso de quienes tenemos seres queridos ahí , necesitamos ir y hacerlo con tranquilidad como en algún momento lo pudimos hacer .Destaco en este punto la limpieza del empleado municipal , siempre intentan por todos los medios que sea un espacio que a pesar de que nos genera dolor sea lo menos doloroso posible y yo destaco l trabajo la buena atención de los empleados municipales en el lugar pero creo que Malargüe necesita tener fondos al cementerio, es por eso el proyecto, solicito que sea enviado a la comisión de Obras Públicas y oportunamente también incorporado en la comisión que está trabajando el presupuesto. Pero primero a Obra Pública. / Pasa a O.P.T Y R.N La concejal ROJO en uso de la palabra manifiesta simplemente para acotar algo justamente de los cuatro proyectos que presentan los distintos concejales y desde los diferentes bloques que tengan que ver con la obra pública. Creo que es un llamado de atención hacia el Ejecutivo lógicamente él es el encargado responsable de cumplir con estos temas y haciendo alusión a lo que ya comentaron algunos concejales , temas que ya vienen de larga data, que no es de esta gestión es de gestiones anteriores también, entonces simplemente eso, aclarar que son casualmente cuatro proyectos, y de los cuales es la comunidad y la sociedad de Malargüe la que hoy nos demanda estos pedidos y que sean reiterativos es por algo, porque no ha habido un cumplimiento en su momento. Simplemente eso Sr Presidente. / El concejal PARADA solicita tratamiento preferencial para este proyecto , porque esto que estamos ya en el último momento del tratamiento del presupuesto , requiere para que pase a la comisión de Hacienda creo que urge tratarlo en Obra Pública / Se aprueba el Tratamiento preferencial en la comisión de O-P.T Y R.N //g)Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo 1.Expte.N°762/2023-0 Riveira Gerardo Ref. Solicita realizar escrituración del Lote 11 Manzana 79 del loteo 5118/86/ Se da lectura por Secretaría a la elevación del expediente y se dispone el pase a H.P.L.A.C. //2.Expte.N°1.115/2022-0 Navarro Nancy Solicitud de Escritura de Terreno Lote 4 Manzana 29 Ley 5118 Luego de la lectura de la nota de elevación del expediente por

Secretaría, se dispone el pase a H.P.L.A.C. / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:

1.Expte.N°5.231-HC 051-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre la Obra de la Plaza Independencia del Barrio Martín Miguel de Güemes. (O.P. T Y R. N y COM.ESPECIAL DE SEGUIMIENTO OBRA PLAZA INDEPENDENCIA) La comisión de Obras Publicas sugiere la elevación del proyecto a la Comisión Especial de Seguimiento de la obra mencionada. / La comisión Especial de Seguimiento sugiere dar aprobación al proyecto presentado, con las siguientes modificaciones: Visto Idem proyecto original.. Considerando : Se agrega un considerando: Que en fecha 30 de marzo del cte año, los ediles de la Comisión de Seguimiento de Obra Remodelación Plaza Independencia, se hacen presente, detectando estado de abandono, Cierre perimetral en malas condiciones , permitiendo el acceso de los vecinos al lugar, que pueden ocasionar accidentes por elementos punzantes, también se puedo observar el mal estado de los cables (pelados) , senderos y demás por obras paralizadas. / Que se adjunta al proyecto material fotográfico / Art. 1 y 2 Idem proyecto original. Art 3° Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda realice el cierre perimetral de la Plaza Independencia ubicada en Barrio Martín Miguel de Güemes en carácter de urgente. Art 4° Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda brindar seguridad y resguardo de actos vandálicos / Art 5° De forma . Se pone a consideración y es aprobado. /2.Expte.N°5.256-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe Solicitar al Departamento Ejecutivo informe respecto al Convenio firmado con la Empresa KAPPA (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones./Puesto a consideración es aprobado por mayoría (7-1) / 3.Nota HC-176-2.023 Asociación Regional de Pastores Evangélicos de Malargüe eleva nómina de autoridades de la nueva comisión. (E.H.M.A.S Y C) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere su pase a Archivo. // Puesto a consideración, es aprobado. / / 4.Expte.N°5.216-HC 050-2.022 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo en el Departamento de Malargüe, la disciplina de Gimnasia Artística (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado Art. 1° Ídem proyecto original. / Art. 2° Reconocer en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante el desempeño de las siguientes gimnastas: Yazmin Valdez, Subcampeona Regional Categoría C3 Evangelina López Campeona Regional de Cuyo Categoría Mini C2 ,Campeona Provincial Mini C2; Jazmín Gil Silveiro Campeona Provincial por aparatos de viga y barras asimétricas y Campeona Regional de cuyo en Aparatos y barras Asimétricas Categoría C3/ Art 3° Destacar la

participación y clasificación de las deportistas malargüinas Floriana Moreno, Ana Cara, Pía Pérez de categoría mini C3 en la Provincia de La Pampa. Art 4° Destacar en la categoría Pre infantil a Jazmín Zobarzo y Lola González. Art 5° Idem proyecto original Art 6° Elevar copia de la presente pieza legal a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Malargüe y Profesor Gustavo Ayud./ Art 7° De forma./ Se pone a consideración / i) Asuntos Varios: 1. Desafectación del Expediente 1.550.2.023 Secretario de Obras y Servicios Públicos Eleva proyecto de Prolongación calle Fortín Malargüe . Tema solicitado por la concejal ROJO . Se da lectura al despacho emitido (Anexo 1 de la presente Acta) Se pone a consideración el despacho y es aprobado. //2. Desafectar Nota HC-242.2023 Ratificación Integrantes de Seguimiento de Obra Remodelación Boulevard calle Rufino Ortega. Tema solicitado por el concejal HIDALGO. El despacho del Cuerpo en Comisión sugiere ratificar los integrantes de la mencionada comisión Sres Concejales Francisco Parada Silvina Camiolo y Rodrigo Hidalgo. / "Puesto a consideración el despacho es aprobado. 3° Desafectar de la Comisión de Hacienda el Expte N° 5.260-HC-053-2.023 Modificación de la Ordenanza N°1.944/2.028 . Tema solicitado por la concejal CORREA // (Conste que no están los concejales Varas e Hidalgo) Reunido el Cuerpo en Comisión sugiere dar aprobación al despacho emitido por la comisión de Hacienda, (Anexo II de la presente Acta) Se pone a consideración el despacho , votan por la afirmativa . -/j) Acto de arriar el Pabellón Nacional , para lo cual se invita a la concejal Silvina CAMIOLO. Cuando es la hora 11:22 se da por terminada la sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede firma las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. // -

